

Recensiones y reseñas de libros recibidos

1. Quito: Guía arquitectónica: Evelia Peralta, Dirección de Planificación I. Municipio de Quito, Consejería de Obras Públicas y Transportes (COPT)-Junta de Andalucía y Ministerio de Asuntos Exteriores de España (MAE), Quito, 1991; 240 pp., il. color+b/n; 21x21 cm; ISBN: s/n

2. La Habana Colonial (1519-1898): Guía de Arquitectura: M^a Elena Martín Zequeira y Eduardo Luis Rodríguez Fernández, Dirección de Planificación Física y Arquitectura, Ciudad de La Habana, COPT-Junta de Andalucía y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)-ICI-MAE, La Habana-Sevilla, 1993. 153 pp., il. color+b/n 26x13 cm. ISBN: 84-8095-030-7.

3. Buenos Aires: Guía de Arquitectura: Ocho recorridos por la ciudad, Alberto Petrini (dir), Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, COPT-Junta de Andalucía, AECI-MAE, Buenos Aires-Sevilla, 1994; 247 pp., il. b/n, 26x13 cm; ISBN: 84-8095-045-5.

4. Tetuán: Guía de Arquitectura del Ensanche 1913-1956, Julio Malo de Molina y Fernando Domínguez, Ciudad de Tetuán, COPT-Junta de Andalucía, AECI-MAE, Sevilla, 1995; ed. bilingüe trad. al árabe; 158 pp., il. color+b/n, 23x15 cm. ISBN: 84-8095-042-0.

5. Montevideo: Guía Arquitectónica y Urbanística: Francisco Bonilla, María Laura Cesio, Rubén García Miranda y Andrés Mazzini, Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Intendencia Municipal de Montevideo, COPT-Junta de Andalucía y AECI-MAE, Ed. Dos Puntos, Montevideo, 2^a ed. 1996 (rev. 1^a ed. 1992); 240 pp., il. b/n, 27x14 cm; ISBN: s/n.

6. Córdoba (Argentina): Guía de arquitectura: 15 recorridos por la ciudad. Marina Waisman, Juana Bustamante y Gustavo Ceballos, Municipalidad y Ayuntamiento de la Ciudad de Córdoba, COPT-Junta de Andalucía, AECI-MAE y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), Córdoba-Sevilla, 1996; 196 pp. il. b/n; 26x13 cm; ISBN: 84-8095-091-9

7. La Habana: Guía de Arquitectura / Havana, Cuba: An Architectural Guide: M^a Elena Martín Zequeira, Eduardo L. Rodríguez Fernández, Dir. Prov. de Planificación Física y

Arquitectura, Cons. Adm. Prov., Ciudad de La Habana, Junta de Andalucía, AECI-MAE, La Habana y Sevilla, 1998; ed. bilingüe trad. al inglés; 330 pp, il. color + b/n + plano guía; 26x13 cm; ISBN: 84-8095-143-5.

Recoger siete títulos sobre la misma temática, dedicados a seis ciudades en cinco países diferentes, incluso de formatos y diseños distintos entre sí, sugiere que estamos frente a un vasto programa editorial a largo plazo y con múltiples autores e intereses editoriales, cuyos únicos puntos en común son dos: el tema y el Organismo público español que lo aglutina e impulsa. El tema es la elaboración de unas muy útiles y actualizadas guías de arquitectura de varias ciudades con fuerte ascendencia española en Hispanoamérica y Marruecos; y el organismo que vincula este programa es la Consejería de Obras Públicas y Transportes (COPT) de la Junta de Andalucía, canalizando los convenios respectivos mediante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) español. El resultado es una muy necesaria y excelente colección de guías de arquitectura —y en tres de ellas además del urbanismo (La Habana, Tetuán y Montevideo)— de seis ciudades con enfoques, metodologías y sistemáticas algo diferentes.

En términos generales, todas estas guías suelen ser diseñadas para cubrir la demanda potencial de un amplio espectro de usuarios, desde el visitante turista casual hasta un público más conocedor y erudito local, bien sean los propios vecinos de la metrópolis que deseen acercarse a conocer mejor los monumentos y singularidades de su ciudad o bien sean los propios arquitectos y profesionales que tienen así una guía detallada de referencias técnicas e históricas de los edificios de la ciudad fácilmente accesibles.

La elaboración de estas guías es el resultado de varios años de investigación de equipos pluridisciplinarios numerosos rebuscando en archivos, pateando el terreno, procesando y reelaborando una información voluminosa y dispersa y finalmente diseñando editorialmente la mejor manera de sistematizar, exponer y hacer fácilmente accesible dicha información. Sólo el

poder publicar estos trabajos es ya en sí un logro cultural interno en el campo de las políticas urbanas de conservación en cada ciudad: los responsables políticos van a tener así una referencia directa del tipo de valores culturales y patrimoniales que deben preservar para las generaciones futuras e impedir su ruina o demolición. Conozco alguna región y ciudad donde publicar una lista de edificios de interés cultural como éstas era garantizar que a la semana siguiente varios de tales edificios eran demolidos ilegalmente para evitar su declaración conservadora que hubiera obstaculizado el derribarlos y sustituirlos por un nuevo rascacielos (!)

Sobre la "verdad" histórico-documental de lo expuesto en estas guías no podemos dudar, dada la calidad de los especialistas que en todos los casos han intervenido y dirigido estos trabajos; salvo que alguien en algún caso preciso demuestre que falta tal obra fundamental o que es falsa la información dada sobre alguna otra, capacidad crítica de la que carezco sobre estas ciudades (he estado sólo en tres de ellas, La Habana, Quito y Buenos Aires, no conozco Tetuán, ni Montevideo ni Córdoba). Por ello sólo podré comentar su enfoque, sistematización y contenido editorial: lo positivo que presentan y de lo que, en mi opinión, pueden adolecer.

Las arquitecturas, los edificios uno a uno, no suelen crecer, ni desarrollarse, ni evolucionar por transformaciones metamórficas (salvo los procesos de añadidos, ampliaciones y arreglos de los grandes edificios como catedrales, palacios, conventos pre o postdesamortización, grandes obras públicas, &c). Lo único que permanece desde la fundación de la ciudad es el espacio correspondiente a una esquina, un predio, una finca o solar (isomorfismo espacial) donde diversos edificios en épocas sucesivas han ido sustituyendo al precedente, incendiado o destruido, con usos, tipologías y estilos muy diferentes (heteromorfismos). Los edificios son efímeros, aparecen y desaparecen derruidos por su vejez o por la presión especulativa; mientras que el sitio en la esquina, las calles y plazas, los barrios, las ciudades nacen, crecen, se transforman y evolucionan. Incluso a veces las ciudades permanecen estructural y funcionalmente incólumes durante siglos, a pesar de sus múltiples apariencias prestadas por las obras públicas y arquitecturas de cada época. Y otras veces calles y barrios enteros fenecen desolados, devastados por el bulldozer, siendo sustituidos por renovaciones masivas, como está ocurriendo con algunos

centros urbanos arrasados por demolidores procesos especulativos sobre cuyas cenizas se erigen desafiantes los grandes rascacielos.

En eso radica la potencia expresiva y testimonial de las dos únicas ciudades históricas (de entre las aquí glosadas) proclamadas Patrimonio de la Humanidad, Quito y La Habana: en no haber sido arrasadas por la locura inmobiliaria de los últimos 30 años —no más!— sin impedir, no obstante, que esos desarrollos en altura se hayan producido en los nuevos ensanches y periferias más modernos, donde no molestan. La destrucción sistemática y concienzuda que hoy sigue labrándose del Buenos Aires, y parece ser también de la Córdoba y del Montevideo históricos es sólo comparable a la de otras muchas ciudades de Angloamérica y Latinoamérica, Europa, Asia y África. Me impresionó demasiado la segunda vez que volví a Buenos Aires, después de diez años, y ver el pavoroso incremento de la destrucción urbanística organizada por el propio sistema enloquecido de planeamiento que se está perpetrando en una de las ciudades todavía más bellas de América.

Precisamente, porque esta destrucción no es un mal insuperable ni universal, ni siquiera en la totalidad de las ciudades de algunos países cimeros en la demolición especuladora de su identidad (como por ejemplo, sin ir más lejos, España, USA, &c), es por lo que puede hablarse de las nefastas corrientes ideológico-económicas dominantes del último tercio de siglo y que son política y culturalmente superables. Y no es, en absoluto, suficiente que la legislación protectora del patrimonio histórico, por ejemplo en España, establezca que todo edificio con más de cincuenta años es por ley un bien integrante del patrimonio cultural y, por ende, susceptible de ser declarado monumento o Bien de Interés Cultural. Lo único gravemente insuperable es que, para cuando se quiera culturalmente reaccionar —y además se consiga políticamente—, puede no quedar nada de lo que fue la historia escrita en piedra de estas ciudades. Por eso la enorme importancia de estas guías y de su efecto cultural de contagio, difusión y simpatía que generan en provecho de la conservación del patrimonio cultural heredado con las arquitecturas de las ciudades. Por ello debemos, ante todo, elogiar la política cultural que se encierra en estas guías que, más allá de simples ayudas turísticas para excursionistas ocasionales, sirven para amplificar el amor y el aprecio por nuestro más precioso y cada vez más escaso bien cultural: la memoria, la identidad de

nuestras ciudades está hecha de los girones que, como recuerdos vagorosos, nos van quedando tras rasgar y destruir todo lo demás.

Comprendo que quien sólo quiere hacer un simple listado o guía puntual de algunos edificios conservados no puede hallar una fácil excusa para escribir una historia de cada calle o de la ciudad entera, ya que ese conocimiento se supone debe obtenerse en otros libros y guías *ad hoc*. Bien; esa es una respuesta obvia y tradicional cuando la guía es un catálogo escrito por un archivero sobre algunas obras sueltas del inventario seleccionadas de entre las exhibidas en una sala de un museo y donde su marco físico no tiene nada que decirnos sobre ellas. Pero, ¿es que *las arquitecturas insertas en la ciudad* pueden no ya explicarse sino ni siquiera entenderse sin contextualizarlas en su propio tejido histórico urbano?

Ante los edificios cabe tan sólo una posición estática, descriptiva, analítica, constatando su autor, armonía, calidad, &c y la sincronía histórica del instante de su creación y nacimiento. Mientras que ante cada uno de los barrios de la ciudad y ante la ciudad como un todo es imprescindible explicarlos en su globalidad espacial, entender la dinámica de las transformaciones diacrónicas del mismo lugar a lo largo del tiempo, intentando la síntesis de su desarrollo histórico. La ciudad no puede ser explicada por una mera suma de arquitecturas yuxtapuestas, sino que como globalidad autónoma tiene su propia lógica espacial, política, social y económica. Es esta globalidad autónoma la que inversamente explica la aparición de cada arquitectura, aquel edificio y estilo en tal momento o época y no otra y con tal destino o uso y no otro: los edificios se insertan en un contexto histórico-urbano del que son inseparables. Más aun, fuera de su tejido y textura urbanas resultan simplemente *inexplicables*. Salvo que se pretenda sostener que toda obra humana por ser un 'artefacto' haya de ser una 'obra de arte' universal, a-local y a-histórica y tenga su explicación en la genialidad del artista, artesano o arquitecto que la ha diseñado, él sólo ante la Historia (!) y dispuesto a enpaquetarla y transportarla a cualquier otro lugar del mundo sin merma de su valor contingente.

Las arquitecturas singulares no hacen ni explican una ciudad, bien al contrario, es la pequeña diversidad de las obras anónimas de arquitectura —incluso muy especialmente las de los mediocres maestros de obras y arquitectos sin aspiración ni talento— la que otorga su carácter

global (por homogeneización de sus soluciones tradicionales o vulgares) a cada barrio y cada uno de éstos a la entera ciudad ..., y de esas arquitecturas sin autor famoso no se suele hablar en las guías de edificios singulares, destacados precisamente por salirse de la vulgaridad.

Describir los edificios singulares de una urbe cargada de historia no es como hacer una guía de un archivo o un catálogo selectivo de los principales cuadros de un museo, aislando las obras de arte, recuadrándolas en un marco y extrayéndolas de su tejido histórico y social. Se dice muchas veces que la ciudad es como un libro abierto, como un discurso histórico que se va escribiendo con sucesivas frases y éstas con muy diversas palabras, cada una con su sentido y significado concretos. ¿Podríamos aceptar que *El Quijote*, por ejemplo, lo resumieramos en una guía seleccionando sólo algunas palabras señeras, descontextualizadas y rompiendo la relación temporal-secuencial (en suma, sintáctica) de sus posiciones en cada frase? Como por ejemplo con su famosa y primera frase hecha picadillo así: "Acordarme rocín flaco Mancha nombre lanza en astillero hidalgo lugar, adarga galgo corredor ..."; en lugar de resumir su argumento y comprimir sus principales pasajes mediante frases completas con su significado y su sentido adecuados contextuales, obviamente ni textuales ni entre comillas.

Muy en el fondo estamos replanteando el viejo debate de la Ciencia entre el *reduccionismo* y el *holismo*, ya que si está bien claro que descubrir, seleccionar y describir sólo algunos de los elementos o subsistemas más pequeños (las arquitecturas más singulares) no permite entender la globalidad del sistema urbano como un todo autónomo, es no menos evidente que para entender siquiera algunos de los elementos selectos y aislados es necesario comprender las relaciones que éstos establecen entre sí, con las partes subsistémicas y con el todo sistémico. A no ser que —como se contraargumentaba antes— se pretenda mantener que las arquitecturas singulares, precisamente porque son señeras, son *universales ahistóricas* y no se explican en el conjunto urbano del que, quieran que no, forman parte inseparable, o se niegue que la ciudad sea ni tan siquiera un sistema socio-histórico y sea sólo un agregado aleatorio de hechos urbanos casuales y arquitecturas yuxtapuestas.

Pues algo parecido a caer en este revuelto de picadillo sin la más mínima sintaxis tienen el inmenso peligro de deslizarse algunas guías

escritas sólo de y para arquitectos e historiadores de las Bellas Artes. Peligro que afortunadamente se ha procurado sortear en algunas de las guías comentadas al darse cuenta de la necesaria explicación recíproca entre arquitectura y ciudad. Pero no todo está logrado. Aprovechese esta hermosa colección o serie de guías de arquitectura para, con un poquito más de esfuerzo, marginalmente despreciable, mejorar las siguientes ediciones y revisiones que han de venir.

Para los profesionales que escriben las guías urbanas parece obvia una cierta subconsciencia de que la mayoría de los usuarios ha de ser vecino o profesional local que ya conozca la ciudad. Lo cual relaja, a veces en exceso, el esfuerzo identificador y localizador de *todo* topónimo, barrio, nombre de calle, sitio o lugar que venga citado en el texto, dándolo por sobreentendido o conocido y omitiendo su debida referencia en los planos o callejeros adjuntos. Excepto la guía de Tetuán, parece que en general están dirigidas a un visitante que ya conoce perfectamente la ciudad, para el que baste darle un plano esquemático muy simplificado de las cuadras y nombres de las calles de la ciudad y los recorridos a realizar —sin apartarse demasiado de la visión lineal itinerante que esto comporta—, para que le sea suficiente al objeto de llegar a saltos y poder ver la fachada de este o aquel edificio singular. Recomendación: no citar el nombre de un topónimo, barrio, calle, avda, lugar, viejo o actual, sin estar absolutamente seguro de que figura citado en un plano donde poder situarlo y comprobarlo (¿decir en qué plano y sus coordenadas es ya demasiado?). El “didactismo espacial” es no solo editorialmente exigible en este tipo de guías urbanas, sino además una elemental cortesía para el usuario no local que debe interesarse hasta la seducción por lo que lee y ve.

Está muy bien el que todas las guías hayan procurado insertar, además de una foto de la fachada de cada una de las obras arquitectónicas que referencian, el plano de la planta principal de dicha obra; lo cual es ya un valor añadido que parece se está consolidando positivamente.

Mas, sin embargo —y esto merece insistirse—, ninguna ha hecho ni elaborado algún planito esquemático diacrónico con las fases y áreas o barrios del crecimiento urbano de la ciudad entera a lo largo de su historia, donde poder ubicar cada una de las arquitecturas en el entorno sincrónico de su época y de las transformaciones urbanas diacrónicas ocurridas en su ámbito espacial.

En efecto. Las guías de sólo arquitectura tienden a referirse a espacios puntuales e instantáneos autoexplicados en y por sí mismos; mientras que la ciudad actual del presente sincrónico no se explica tan obviamente por sí y ante sí sólo, sino que es precisamente un espacio-territorio de mestizajes, mezcolanzas y superposiciones, soporte mudo y testigo permanente de todas las evoluciones arquitectónicas que sobre él se han sucedido diacrónicamente, debiendo representarse dicho espacio, híbrido por naturaleza, mediante los necesarios cortes instantáneos y sincrónicos de cómo fue evolucionando ese lugar en el cual se asentara cada uno de los testigos edilicios de su época.

Mostrar unos paredones antiguos, resto de un pabellón de un convento que se extendía por dos cuadras, ahora ocupadas por rascacielos, sin ayudarse ni siquiera del planito o esquema del espacio urbano del que formaba parte en su origen es hacer arqueologismo empobrecido. Ni una sola guía de las comentadas se ha tomado el pequeño trabajo de representar qué área construida ocupaba y que caminos, calles y qué tejido urbano estructuraban (sincrónicamente) la ciudad en cada una de las sucesivas épocas o etapas fundamentales de su crecimiento (representación diacrónica), cabalmente aquellas épocas en las que luego se van a referenciar las obras de arquitectura que se conservan y los itinerarios que se describen. Plantearía el reto de que al igual que cada obra de arquitectura lleva la foto o dibujo de su fachada, para realmente entender su valor innovador o representativo de su contexto, llevase a la vez la reconstrucción de cómo eran las casas y espacios públicos de su alrededor cuando ella fue erigida, con el ánimo de resaltar su auténtico valor histórico contextual.

Las reformas de los espacios públicos —plazas, avenidas, glasis de las murallas, nuevas alineaciones, &c— explican mejor que su mera planta o foto aisladas la presencia de algunas obras viejas o nuevas. Podrían hacerse planitos parciales por barrios, plazas, entornos más pequeños, donde se representara cómo era el trazado urbano de la época en que se construyó tal y cual edificio y qué posición ocupaba (en esto la guía de Quito es modélica y la guía de Tetuán, junto a cada edificio, repite un planito reducido donde lo localiza y además bellamente coloreada y diseñada). Y no me refiero a que se reflejen ciertos barrios como ‘conjunto de arquitecturas’ de un mismo arquitecto-autor o equipo, sino del

barrio como obra histórica de mestizaje e hibridación, con un contenido y sentido socioeconómico precisos en su momento y que ahora, con total seguridad, ha cambiado de usos, clases sociales, aspecto, intensidad, centralidad, colores, olores, &c. Describir o sugerir esas notas que delimitan espacial y funcionalmente un espacio urbano, grande o pequeño, en cuyo seno se construyó en su momento una obra de arquitectura es el contexto urbano del que estamos hablando que explica mucho mejor tanto la obra de arquitectura *en sí* misma como una obra *en y para su* contexto espacial.

En la guía de La Habana Colonial, el primer capítulo (*acápite*: "Imagen de la Habana colonial"), con excelentes reproducciones de planos y grabados históricos en color (la única guía de las comentadas que se ha molestado en aportar planos de épocas pasadas; ni siquiera lo han hecho las de Tetuán o Montevideo que dicen ser "guías urbanísticas"), y la segunda parte, dedicada a las plazas con excepcionalmente alguna reconstrucción panorámica dibujada (¿anónimo o de Frc^o Bedoya?) es una muy buena dirección en la línea de explicar las transformaciones urbanas del mismo espacio, entendiéndolo su evolución, la lógica de su construcción y forma actuales; ejemplo aislado en la propia guía que no basta y que debiera extenderse también a otros espacios urbanos de La Habana y, desde luego, a las otras guías comentadas.

Pero, insisto, tampoco basta con un breve y denso texto introductorio del urbanismo local (como han hecho todas, aunque arquitectónicamente escoradas), ni con reproducir algunos grabados o planos antiguos en pequeñito o alguna foto aérea, como muestrario de "santos" o imágenes, que ya es bastante más que nada: debe hacerse el esfuerzo complementario de elaborar sintéticamente esquemas o planos que expresen el crecimiento diacrónico de la estructura de la ciudad. Eso ya sería una aportación fundamental para entender la localización de las arquitecturas singulares.

La contrarreplica a esta crítica o más bien 'sugerencia pro futuro', como antes se decía, es obvia: "es que únicamente se ha querido hacer una guía 'de arquitectura de la ciudad' y no una guía 'de la ciudad' ni tampoco 'de la historia de su urbanismo', que son cosas muy distintas de la pretendida" ... Correcto. Pero eso nos llevaría a hacer dos series distintas de guías especializadas para un mismo tipo de lector o visitante, las de arquitectura y las de urbanismo de cada ciudad (además de las guías locales de museos, ocio y

entretenimiento, fiestas, &c que van a otro tipo de "usuario de la ciudad"), lo que sería ineficiente en todos los sentidos.

Pues, aunque sea cosa muy distinta que una estricta "guía de arquitecturas", la razón de introducir cada ciudad y cada uno de sus barrios o áreas homogéneas con planitos diacrónicos y esquemas de su contextualidad histórica en las guías de arquitectura es teórica, intelectual y culturalmente irreprochable y además tiene la ventaja de que editorialmente por muy poquito más de esfuerzo y coste marginal se explican mucho mejor las arquitecturas urbanas en su contexto global y así se puede multiplicar el resultado total del pequeño esfuerzo editorial realizado. De hecho, todas las guías comentadas, con más o menos extensión y dedicación expresa o tácita han tenido que hacer comentarios introductorios sobre la globalidad del marco histórico urbano de cada ciudad. La crítica de su esfuerzo es que estas introducciones someras —ni aún en el caso de llamarse guía de urbanismo— no hayan absorbido ni el 1% del esfuerzo editor conjunto, dejándonos sin poder entender las evoluciones y vinculaciones morfológicas de los espacios urbanos, la morfogénesis urbana, en suma, en donde se hallan insertadas tantas obras de arquitectura singular, quedando así desperdigadas, como si hubieran sido esparcidas al azar durante siglos.

Contener una bibliografía final de referencia y ampliación es ya norma de todas las guías, no así todavía la sana costumbre de incluir índices alfabéticos finales de diversos temas que resultan de enorme valor. El índice mínimo que todas aportan (menos las de Quito y Tetuán que ni eso) es el de los nombres de los autores-arquitectos mentados (índice onomástico), lo que resulta a todas luces muy escaso. Únicamente la guía de La Habana aporta ya una valiosa serie de índices alfabéticos además del de autores (aunque todos mezclados muy confusamente en el mismo índice), como son el de obras, edificios o tipologías (ordenado por sus tipologías edificatorias: casas, castillos, conventos, iglesias, teatros, &c); el de nombres de las sedes de las instituciones (ministerios, agencias, institutos, centros) y el de lugares (toponímico, plazas, fuentes, &c); cometiendo, no obstante, el imperdonable error de remitir a las páginas donde aparecen citadas en vez de al número unívoco de las fichas respectivas (que llevan al lado sus coordenadas de localización en la correspondiente retícula del plano-guía, lo que está muy bien resuelto).

Sólo dos guías, la de Quito y la de La Habana, incluyen un índice cronológico cruzando las obras por tipologías y por siglos que resulta muy ilustrador; índice enriquecido en la de Quito al disponerlas en forma de cuadro-lista por siglos, con la fecha de construcción, y por tipologías, con la función actual (por ende, no siempre la de la tipología original) y su ubicación siempre mediante un código de letra de un plano-guía más el número dentro de ese plano y la página del texto (redundante).

Estos sistemas notacionales son desiguales y dispersos y deben madurarse más dado que articulan toda la guía y su adecuado manejo. Los números o símbolos de remisión al texto y sus páginas, se recomienda vivamente que sean unívocos, sin ambigüedades, sugiriéndose que sean destacados por el número ordinal de cada ficha de obra por su situación en un único plano-guía general, números correlativos que han de ser coincidentes con los del texto y las fotos; no como han resultado en algunas guías, que remiten o bien al código del plano guía/número (la de Quito) o bien al número del itinerario (en romanos) sobre el correlativo de la obra (en árabes) dentro de dicho itinerario, lo cual resulta agravado cuando, sin embargo, el número del itinerario viene en el texto y páginas expresado en números árabes (como en las guías de BsAs, Córdoba y Montevideo). En todas estas guías faltaría un índice recopilando todos los topónimos de barrios, calles, caminos, lugares, arroyos, puentes, &c, antiguos y modernos (como ya recomendaba antes), que remitiera no sólo a donde son mencionados en el texto sino, dado que son espacios unívocos, al plano guía donde se hallen localizables.

Las dos guías bilingües (Tetuán y La Habana) aportan sendos glosarios español-árabe y español-inglés respectivamente de muy elegante cortesía al usuario demandante, facilitando los términos técnicos más usuales así como los descriptores y leyendas insertas en los planos reproducidos.

Debemos congratularnos porque el programa editorial de cooperación con otros países y de impulso de estas guías por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía —además de la magnífica publicación de los tres primeros libros de la propia serie "Guías de Arquitectura de Andalucía", de Sevilla, Cádiz y Granada, editados en colaboración con los Colegios Oficiales de Arquitectos y de los que nos haremos eco en otra ocasión—, primero, esté

dirigida por gente con una imprescindible perspectiva cultural a largo plazo (cosa ésta de la cultura, como la de la lírica, ya lánguida en una era gobernada por épicos y pragmáticos *à la page*); y segundo, tenga en cartera y ya en marcha a punto de salir las Guías de Arquitectura de Santiago de Chile (en imprenta), la Guía general de La Habana (integración de las dos citadas aquí), la de la Ciudad de México y la de la Madina de Tetuán (también Patrimonio de la Humanidad), así como un plano guía de arquitectura de Xauen (Marruecos) y otro de Rosario (Argentina). Deseamos que sigan llegando a buen puerto con esta colección inflando sus velas con vientos de cultura y dando ejemplo a otras regiones y ciudades del amplio mundo hispano, iberoamericano y del norte marroquí, al saber cooperar entre naciones hermanadas por una cultura común y plural que ha dejado su depósito milenario en las arquitecturas y trazas de sus ciudades.

J.G.B.

Geografía de Estado: los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea (1800-1940), - Antonio T Reguera Rodríguez, León, Universidad, 1998. ISBN.: 84-7719-667-X.

Con Este trabajo el autor pretende poner de manifiesto la relación equívoca que existe entre la labor del profesional geógrafo y una geografía científica. El doble proceso de institucionalización de la geografía ha contribuido tanto a encubrir como desvelar la situación.

El trabajo planteado comprende un período de cierta amplitud —1800-1940—, lo que determina una concepción y un desarrollo del mismo más en horizontal. Se ha pretendido indagar sobre la geografía hecha desde los Ministerios, en un momento en el que por tratarse del tránsito de un modelo social a otro se imponía por parte de la Administración un conocimiento profundo del territorio. Bajo esta premisa encuentra una adecuada explicación la práctica de una "geografía de Estado", que reporta como ventaja general el sostenimiento de la tradición científica-técnica en geografía. Los conocimientos y las técnicas los aportan un variado grupo de profesionales; ingenieros civiles y militares, pero en el mismo no están los geógrafos, cuya misión se reduce a hacer la didáctica de la geografía en los centros de enseñanza. Para cubrir la baja se crea un cuerpo de profesionales específico los Ingenieros Geógrafos,

sin dar cualificación a los propios geógrafos.

Frente a las instituciones académicas relacionadas con el nivel estructural de la disciplina, el interés del autor se ha centrado en estudiar aquellas otras instituciones que funcionan como apéndices especializados de la Administración, lo que ha denominado "geografía de los Ministerios". El desarrollo de una geografía técnica con implicaciones directas en la política de expansión colonial pone en escenas las Sociedades Geográficas Coloniales o Comerciales. Este proceso de institucionalización, político-administrativo, diferenciado del estrictamente académico, sigue durante el período estudiado un ritmo creciente de implantación, al margen de la evolución que experimentaba la geografía en su consideración como parte del campo científico.

El trabajo se ha desarrollado en torno al núcleo que forma la relación entre geografía y política

El primer capítulo "Territorio y política en el proceso de superación del antiguo Régimen" comienza con el debate que sobre el territorio se lleva a cabo en las Cortes de Cádiz, sigue con la concepción que durante el siglo XVIII se tiene de la Geografía y Administración y las estrategias de territorialización del poder estableciendo las divisiones administrativas del territorio. Para finalizar con la relación cartografía y política, presentando los avances del proyecto de mapa de España

El segundo capítulo "Ensayos de institucionalización de los estudios y prácticas territoriales" repasa el inventario del territorio en los gabinetes y depósitos fruto de la concepción patrimonialista del Estado. El conocimiento y la práctica de la ordenación territorial en la época, con los primeros ensayos de creación de nuevas ingenierías, la gestión global del territorio y creación del Ministerio de Fomento, y el plan de Escuelas e Ingenierías Civiles.

El tercer capítulo "Institucionalización geográfica al Servicio de la propiedad y el orden político moderado" afronta el viejo proyecto de una exacta descripción física y económica de España que fue la empresa de Madoz-Coello, el comienzo de los trabajos del mapa de España, las directrices e instrumentos para una geometría técnico-normativa: la "medida de todas las cosas" y las alternativas de organización institucional de los trabajos geográficos.

El capítulo cuarto "Culminación del proceso de institucionalización civil de los trabajos geográficos: el Instituto Geográfico Nacional" relata los avatares que llevan a la creación de un establecimiento científico denominado Instituto Geográfico, su consolidación y progresiva revalorización; la dispersión de prácticas relacionadas con la medición del territorio creando una institución que se responsabilice de la realización de un Mapa Topográfico y el Catastro parcelario sobre el que se asentarían el Inventario

y representación temáticos de la riqueza territorial. Estudiando los antecedentes para la formación del catastro de riqueza urbana, para ello el Instituto geográfico y Estadístico crea un cuerpo de profesionales y asesores para realizar esta labor, los Ingenieros Geógrafos.

El capítulo quinto "Especialización institucional del saber geográfico: ciencias de la atmósfera, de la tierra y del mar" se tratan la creación de instituciones para el estudio del tiempo meteorológico el *Instituto Central Meteorológico*, de la riqueza del subsuelo; la geología, geometría subterránea y geofísica aplicada el *Instituto Geológico* y de la investigación oceanográfica, el *Instituto Español de Oceanografía*.

El capítulo sexto "Lucha política y alternativas en el desarrollo de las instituciones geográficas" se refiere a las diferentes etapas históricas, comienza reordenación de los trabajos geográficos y cartográficos durante la Dictadura de Primo de Rivera, para seguir con el proyecto civilista republicano de control y organización de las instituciones geográficas, para finalizar con el análisis de la situación de la geografía oficial antes y después de la Guerra de 1936.

Incluye también la publicación un extensa bibliografía utilizada para la elaboración del estudio

P.P.G.

Guía básica para la redacción de programas para el desarrollo de actuaciones integradas, - José Luis Merlo Fuertes, Juan Ribes Andreu, Valencia, ICARO, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 1998. ISBN: 84-86828-25-2

Cuatro años han pasado desde la aparición de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (noviembre 1994) en la Comunidad Valenciana, la información y formación que sobre esta ley ha ido apareciendo ha servido para la elaboración de la guía que aquí se presenta y que analiza el contenido que la legislación autonómica dedica a los Programas, el objeto y la documentación que deben recoger y la tramitación que deben seguir.

El objeto de la guía que se comenta es ayudar a redactar los Programas, explicando de una manera ordenada lo que en la Ley se contiene de ellos, evitando que existan vacíos en su documentación y estructurando toda su tramitación.

La aparición de la LRAU supuso, en su ámbito de aplicación, una nueva orientación en la legislación urbanística más allá de la mera adaptación de la ley estatal a las peculiaridades territoriales autonómicas.

La Comunidad se encontraba con la anterior legislación en una situación de insuficiente producción de suelo urbanizado con los negativos factores que dicha escasez implica en un racional desarrollo urbano. Uno de los principales objetivos de la LRAU ha sido facilitar la producción de suelo urbanizado, para estos nuevos planeamientos se ha requerido nuevas figuras de planeamiento que los desarrollaran. Entre estas es sin duda el Programa, documento que planifica el proceso de gestión urbanística y determina la incorporación del suelo urbanizable al efectivo proceso urbanizador, el que ha adquirido mayor protagonismo en el nuevo esquema normativo propuesto por la Ley Valenciana.

La guía, en tres capítulos bien ordenados y perfectamente estructurados, analiza el contenido que la legislación autonómica dedica a os Programas.

El primer capítulo "La gestión del suelo en la Comunidad Valenciana" presenta la gran innovación de la LRAU, la figura del agente Urbanizador, pasando a repasar la ejecución del planeamiento, la relación entre clasificación del suelo y ejecución del planeamiento, las Unidades de Ejecución como ámbitos que incluyen una Actuación Integrada, con las conexiones e integración en su entorno, la

naturaleza, función y clases de Programas, el objeto de los Programas, la documentación necesaria finalizando con el análisis previo de la viabilidad económica de la programación.

El capítulo segundo "Objeto y documentación de los Programas" además de su complejidad, hay que tener en cuenta la casuística de los Programas es ciertamente amplia, lo que implica e, incluso la tramitación de los mismos, y se indican los factores que inciden en su diversidad, presentando finalmente un cuadro resumen de la documentación que precisa un Programa, teniendo en cuenta que pueden haber tantos Programas como actuaciones Integradas.

El capítulo tercero y último "Tramitación de los programas para el desarrollo de actuaciones integradas", los autores dividen este apartado en dos partes que clarifiquen su exposición, el procedimiento general y el procedimiento especial con aprobación definitiva autonómica, y añaden cuadros resúmenes de tramitación de Programas.

Incluye también la publicación unos guiones anexos y una bibliografía utilizada para la elaboración del estudio

P.P.G.